

## Editorial

# Convenio: un despropósito

### Estimados compañeros/as:

Como ya comentábamos en el número anterior de UGTista y confirmamos en este nuevo boletín, las expectativas del futuro Convenio han quedado totalmente estancadas ante la actitud de las distintas patronales del sector.

La plataforma presentada en la última reunión de la Mesa Negociadora (celebrada el 20 de enero) por parte de estos señores es absolutamente inadmisible. Como ejemplo alguna de las maravillas que incluye:

**0% de subida 2009**

**0% de subida 2010**

**Congelación de la Antigüedad**

...y un sinfín de despropósitos que son dignos del mayor desprecio.

La actuación retrógrada de los negociadores de las patronales no nos debe sorprender. En la época de abundancia todo les ha valido para captar vigilantes; ahora, en la escasez económica que afecta al sector pretenden seguir manteniendo sus beneficios a costa de todos nosotros sin ningún tipo de escrúpulos.

Se permiten el lujo de manifestar que el coste que les suponga la sentencia del T.S. se debería repercutir a los trabajadores, aunque ya se han ahorrado dos años en los que se han beneficiado de los compañeros que no tienen antigüedad, abonándoles las horas a un precio inferior al que marcaba el Convenio antes del conflicto generado por la sentencia del Tribunal Supremo.

Estos hechos que deberían dar autentica vergüenza, nos demuestran la verdadera cara de los empresarios de este sector. No se cortan



en publicar sus beneficios en las distintas revistas profesionales que es lo que realmente les preocupa. No nos engañemos ni engañemos a nadie: los trabajadores somos su cadena de producción para almacenar ganancias y nada más.

Es el momento, a través de todos los Sindicatos con representación en la Mesa Negociadora (UGT, CC.OO., USO) de frenar estos abusos. Los representantes sindicales presentes en la negociación tienen la obligación de coordinar a todas las Secciones Sindicales del territorio nacional para dar una respuesta contundente a quien nos desprecia como trabajadores, insultándonos con su chulería y prepotencia en la negociación. Todos los trabajadores de este sector (y digo todos), tenemos la obligación de secundar como uno sólo las medidas que se adopten por nuestros representantes en la negociación.

El sector de Seguridad al completo debe estar preparado cuando se necesite apoyar a los que negocian por todos nosotros, secundando cualquier medida de presión que requiera la Mesa Negociadora.

No nos equivoquemos, el futuro Convenio, no es sólo cuestión de los que negocian. Si los sindicatos no cuentan con el respaldo de todos los trabajadores del sector de una manera visible ante las patronales, éstas no verán motivo alguno para variar sus posturas en la negociación.

Desde la Sección Sindical de UGT en Vinsa Madrid estamos seguros y no tenemos dudas respecto a que los afiliados a UGT en Vinsa en todo el Territorio Nacional respondemos como uno sólo cuando se nos necesite.

Por un Convenio digno y justo.

UGT en VINSAs Madrid

## Sumario

Convenio: un despropósito.....1	Solicitud de cursos 2009.....5
Cambios de turno.....2	Hoja reclamación horas '08.....6
La NO negociación.....3	Problemas con las Mutuas.....7
Historia de la seguridad.....4	Hoja afiliación a UGT.....8

# Reflexiones sobre los cambios de turno

## Capítulo X. Artículo 41 de nuestro Convenio

Poco antes del periodo navideño, desde la Jefatura de Servicios fue repartida una circular en la que, bajo la referencia del artículo 41 del Convenio de Vinsa establecía las condiciones en las que podrían los trabajadores realizar solicitud de cambio de turno.

Debemos recordar qué es lo que literalmente pone en el articulado de nuestro Convenio:

CAPÍTULO X Jornada de trabajo, descansos y vacaciones Artículo 41. Jornada de Trabajo. "... Cuando los trabajadores deseen cambiar su turno de trabajo en su centro habitual, podrán hacerlo, siempre que este cambio se notifique por escrito a la empresa, con una antelación mínima de 24 horas y conste la aceptación de ambos trabajadores".

Esto, que en principio viene recogido en la circular, establece más que sutiles diferencias con lo que en la práctica se realiza. Decir que es necesario entregarlo con 24 horas de antelación y con la firma de aceptación de los dos trabajadores es cierto, pero llevamos detectando que de un tiempo a esta parte se intenta reducir el uso de este artículo.

En principio y a la lectura del articulado, no existen situaciones o circunstancias por las que la empresa podría negar un cambio de turno si se atienden los tres requerimientos solicitados. Evidentemente, no es lógico plantear un cambio entre dos compañeros cuando uno de ellos no tiene la cualificación necesaria para el puesto (licencia de armas o curso de escáner) o cuando, y pasa con alguna frecuencia, se cambia el turno cambiado anteriormente, puesto que si uno tiene interés en un turno, no lo puede estar empleando como moneda de cambio para tener otros y estar en mejores puestos que los compañeros a los que ha pedido un favor.

Pero de ahí a negar los cambios con ciertas excusas, hay un trecho. Decir, por ejemplo, que no se puede cambiar el turno porque si se realiza, el trabajador se encuentra con demasiados días libres. No aceptar que las solicitudes de los compañeros de los puestos alejados sean llevados por los jefes de equipo (cuando todos creíamos que los jefes de equipo son de la plena confianza de la empresa); No dar recibí de la en-

trega (con lo que no hay solicitud) o no denegar por escrito, no es más que una manera de limitar el derecho del que nos hemos dotado a través del convenio colectivo.

Es cierto que existe un reducido porcentaje de trabajadores que aprovecha cualquier tipo de resquicio para poder hacer la trampa, aquellos quienes tienen dos cuadrantes: Uno que hacen y otro que muestran. Pero las limitaciones que se van imponiendo afectan a la gran mayoría que tan solo quiere trabajar en las mejores condiciones posibles, adaptando sus cambios a su vida personal. Como siempre la picaresca de algunos pocos afecta negativamente a la gran mayoría.

No debemos olvidar que el espíritu de este artículo del Convenio es facilitar los cambios ante verdaderos problemas. Un dato: la media de cambios mensuales en el aeropuerto pasa de 600 peticiones...

El facilitar a los trabajadores atender circunstancias puntuales de cambios de turno tan solo trae mejoras en el ambiente del centro de trabajo y en la calidad del trabajo realizado por la plantilla.

**¡A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA!  
¡Asistamos a las movilizaciones convocadas por USO, UGT y CC.OO. en Madrid!**

→ **ASAMBLEA INFORMATIVA**

**¡Lucha por tu Convenio!**

**¡Movilizate!**

Día: 17 de febrero de 2009

Lugar: Salón de actos de CC.OO. C/ Lope de Vega 38

Hora: 16:00 h.

→ **CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA**

**¡Es la hora!**

Día: 24 de febrero de 2009

Lugar: Atocha (falta por confirmar sitio concreto)

Hora: 16:00 h.

**SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA: 100.000 TRABAJADORES SIN CONVENIO**

# La NO negociación del Convenio

## Sólo les importan los beneficios

**E**mpezamos el año 2009, casi con toda seguridad un mal año a tenor de los hechos que se van sucediendo.

Por un lado: la ya famosa crisis mundial. Por otro, la nuestra particular: la **No** negociación del Convenio.

Y digo la **No** negociación del Convenio, ya que nuestros queridos empresarios han destapado el tarro de las esencias y nos han esparcido el perfume de la subida cero en nuestras narices.

Respirad y tras dos o tres aspiraciones, comprobaréis que lo que entra en vuestros pulmones es olor a podrido, olor a detritus en estado puro, el olor que más le gusta a los señores empleadores de seguridad.

¡Vomitad! Pero hacerlo sin reparos, sin complejos, sin miedo a manchar al adorado cliente, que no deja de ser un cómplice descarado e interesado.

Potad hasta la bilis de asco, de rabia, de hartazgo ante la imposición que nos convierte en rehenes de las travesuras de sus amiguitos de Alternativa Subnormal y el SIPVS catalán.

Desahoguémonos todos los que ya no podemos más ante tanta mierda que sale de los cubos de basura que tienen por boca los representantes de las empresas en la Mesa de **No** negociación del Convenio.

### Los errores deben ser asumidos por aquellos que los cometen

Lo de las horas extras es producto de su ambición, de su avaricia, de su creencia de estar siempre por encima de todo y de todos, de su falta de previsión.

Tenemos un colectivo empresarial con los mismos defectos que los que han provocado esta hecatombe financiera en el mundo: falta absoluta de respeto a cualquiera que no sean ellos mismos.

Hacen cualquier cosa con tal de tener más y más beneficios sin importarles que los trabajadores que somos los que lo generan sólo queremos un reparto equitativo y un poco de reconocimiento de nuestros valores traducidos a la nómina, que es en definitiva, a lo que ellos y todos los capitalistas nos obligan con su sistema impuesto.

Ahora que han metido la pata hasta el cuello, pretenden que seamos nosotros, los curritos, los que congelando salarios, antigüedades y demás conceptos salariales le mantengamos sus caprichos al mismo ritmo de siempre.

Nos hacen creer que las horas extras son salario y por lo tanto, afecta a los demás conceptos. ¡Qué cara más dura!

Las horas se llaman extras porque son extras. O sea, añadido a lo normal, según el Diccionario de la Real Academia de España. Y lo normal en este caso es el salario base, los pluses famosos de vestuario y de transporte (que vaya tela con ellos por cierto), la antigüedad y los pluses de complemento del trabajo que se generan por aguantar lo que aguantan los que lo cobran.

Así que: ¿Qué puñetas es eso de vendernos la congelación de lo Normal a cambio de la cagada de las horas extras; de las que por cierto, han sacado una pasta en beneficios directos e indirectos durante muchísimos años?

Además: ¿Dónde están los Alternativos y sus colegas catalanes? ¿Qué solución van a dar a esta encerrona en la que nos vemos meti-



dos hasta el corvejón por su brillante iniciativa? ¿Vendrán con sus promesas y teorías salvadoras a evitar el parón económico que nos plantean los señores empresarios? ¿Se les oye siquiera respirar por lo forros de la miseria en los que escriben detrás de sus máscaras de carnaval sin dar la cara nunca?

Ahora veremos quién es quién en esta profesión. En tiempos difíciles es cuando se va a ver lo que cada uno da de sí, incluidos cada uno de los trabajadores, por supuesto. No penséis que es cosa de cuatro poner esto en orden; ni mucho menos. Esto va a ser cosa de TODOS LOS TRABAJADORES a quienes les quede algo de dignidad dentro de sus cuerpos.

### Hay que estar bien preparados para pelear

No esperéis que Alternativa Subnormal venga a arreglar más las cosas; mejor que no toque nada, no vaya a ser que los empresarios prefieran anular el Convenio y volvamos al 2005.

Los viejos luchadores llevan mucho tiempo advirtiéndolo:

**Los derechos que no se defienden, se pierden.**

# Historia de la seguridad

## La vida misma

**H**asta mañana!, -Que pases buena noche, y que se te haga leve.

Son las nueve de la noche y como casi todos los días, las señoras de la limpieza y el cristalero son los últimos en abandonar el edificio de oficinas que tiene que vigilar J.

Ahora comenzará una rutina en la que apenas necesita pensar; sólo ir cerrando, comprobando y una vez que todo esté tranquilo... que se pase la noche rápida.

### Doce horas se harían eternas si no se hiciesen rondas y verificaciones

J. intercala las rondas con el nuevo libro que acaba de comprar.

Después de leer las diez primeras páginas se prepara algo de cena en el microondas.

La máquina de café de la planta baja está estropeada así que no le queda más remedio que subir a la que hay un par de pisos más arriba.

Se piensa lo de subir andando o en ascensor, pero al final decide que total, sólo son dos pisos. Pero subir a pata le fastidia y cuando llega ante la máquina de café casi resoplando piensa que no ha sido buena idea lo de hacerlo andando.

Echa una moneda de 50 cts. y aprieta el botón de café con leche y azúcar normal. La máquina no se inmuta, así que J. vuelve a apretar el botón, pero nada de nada. Darle más fuerte no resuelve el problema, por lo que decide recuperar la pasta, pero la máquina ha decidido también quedarse con el dinero.

J. le pega duro a la máquina y al final, con un cabreo superlativo, le mete un empujón contra la pared.

Automáticamente, de la parte trasera de la máquina empieza a salir un chorro de agua a presión. Algo se ha roto por ahí detrás.

Mueve la máquina para comprobar de donde sale tanta agua y ve que al empujarla, se ha espachurra-

do todo el mecanismo que le suministra el agua y ha roto el manguito.

Qué situación. No para de salir agua y se esta inundando rápidamente todo el hall de la planta.

Lo primero que se le ocurre, es buscar una llave que corte el agua, pero no hay. Sólo una tuerca parece que haga ese trabajo, pero sólo con los dedos es imposible; sin unos alicates no hay nada que hacer. Además, no es bueno que el agua siga empapando la máquina que sigue encendida, por lo que decide desenchufarla.

Ahora tiene que buscar unos alicates, pero ¿dónde?

El agua ya empieza a deslizarse por debajo de las puertas de los ascensores y a caer en cascada.

Dentro de lo malo no está entrando en la zona de despachos que tiene moqueta, pero esto hay que solucionarlo y rápido.

Baja todo lo deprisa que puede y entra en el cuarto de mantenimiento, por si ahí tuviesen alguna herramienta; pero nada, él sabe que las llevan siempre consigo.

El agua cae por el hueco de los ascensores y eso le pone un poco más nervioso y no le deja pensar.

-Ya sé. En el almacén hay una caja de herramientas.

Abre el almacén; la caja de herramientas está y saca unos alicates.

-Esto será suficiente. Dice en voz alta para convencerse.

Tiene que subir y cerrar el agua; la cascada debe estar inundando los fosos de los ascensores y no debe ser bueno para su funcionamiento.

Vuelve a subir los dos pisos a gran velocidad y sin perder ni un solo segundo gira la tuerca para que deje de salir ese chorro infernal que sale del latiguillo roto.

Afortunadamente después de unos giros el agua deja de salir, pero el panorama es desolador. Sólo han

pasado diez minutos, pero han sido suficientes para sembrar el caos.

Hay agua en el hall para llenar cincuenta cubos y en las plantas de abajo se ha salido por las puertas de los ascensores; éso sin contar lo que debe haber en los fosos.

**Ahora toca recoger todo lo que se pueda con fregona y cubo. Vuelta a bajar, vuelta a subir...**

Recoger agua con una fregona parece un trabajo sencillo, pero si la cantidad es desmesurada, la cosa se hace pesada. Ahora toca la planta de abajo y luego la siguiente.

Son las cuatro de la mañana y no ha parado, pero todavía sigue habiendo agua por todas partes y quiere dejarlo lo mejor posible. Está claro que hoy se le está pasando la noche como un suspiro, aunque preferiría que no hubiese sido así...

A las seis y media, cuando llega el relevo, le da la novedad.

-Vaya noche que he pasado. En la ronda de las tres he oído algo raro y he subido a la segunda planta a ver qué podía ser, dándome cuenta de que caía agua por el hueco de los ascensores: se salía el agua de la máquina de café. Además, no tiene llave de corte y he tenido que cerrar el paso del agua con unos alicates...

No veas que movida tío.

Moraleja: nunca digas -"vaya noche me voy a pegar!". La ley de Murphy puede ser cruel contigo.

Cualquier parecido con la vida real es pura coincidencia. Creo.



# Solicitud cursos

## Marzo-Julio 2009

Nombre:.....Apellidos:.....Nº Orden:.....  
 Dirección: .....  
 Localidad: .....Provincia:.....  
 C.P.:.....N.I.F.:.....Fecha nacimiento:.....Nº S.S.:.....  
 Servicio actual:.....  
 Dirección servicio: .....C.P. servicio:.....  
 Tfno. casa: .....Tfno. servicio:.....Tfno. móvil:.....

**Es imprescindible rellenar toda esta información para poder acceder a los cursos**

Haced una cruz en aquel curso que sea de vuestro interés

X	Curso	Fecha	Hora	Lugar
	Lucha contra incendios	13 abril	08:30/17:30	Tepesa
	Reciclaje - Aeropuerto I	16, 18, 23 y 25 marzo	15:00/20:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - General I	2, 4, 6 y 9 de marzo	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Vigilante de Explosivos I	4, 6, 8, 11, 13, y 18 de mayo	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Instructor de tiro I	9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de marzo / 2 de abril	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - General II	21, 23, 28 y 30 de abril	15:00/20:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - General III	5, 7, 12 y 14 de mayo	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - General IV	1, 3, 8 y 10 de junio	15:00/20:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - General V	6, 8, 10 y 13 de julio	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - Aeropuerto II	13, 15, 17 y 20 de abril	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - Aeropuerto III	18, 20, 25 y 27 de mayo	15:00/20:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - Aeropuerto IV	15, 17, 19 y 22 de junio	09:00/14:00	C/ Orense 81
	Reciclaje - Aeropuerto V	17, 20, 22 y 24 de julio	09:00/14:00	C/ Orense 81

**Las solicitudes podéis entregarlas personalmente en el local sindical, situado en:  
 C/ Hermano Gárate 8 - 4º A - 28020 MADRID - Tfno.: 915793488 - Fax: 915700533**

Firma

Fecha

Firmado:.....

Madrid, a..... de.....de 2009

**NOTA: No se tramitará ninguna solicitud que no esté debidamente cumplimentada**



FeS  
Federación  
de Servicios

UGT en VINSA  
Madrid

# Sección Sindical de UGT en VINSA

## Reclamación de horas. Año 2008

Nombre: ..... Apellidos: ..... Dirección: .....

Localidad: ..... C.P.: ..... Provincia: ..... Tfno: .....

Meses	Horas			Plus					Otros			
	Extras	Nocturnas	Festivos	Vestuario	Transporte	Peligrosidad	Radioscopia	J. Equipo	Estadio	Pto. Trabajo	Tiro	Reciclaje
Ene.												
Feb.												
Mar.												
Abr.												
May.												
Jun.												
Jul.												
Ago.												
Sep.												
Oct.												
Nov.												
Dic.												
Total												

Datos de la empresa:

Nombre: ..... Domicilio social: .....

# Problemas con las Mutuas

## Las enfermedades profesionales no son comunes

### Estimados compañeros:

Todos sois conocedores de los problemas que últimamente están surgiendo con las Mutuas, problemas que como siempre, recaen sobre los trabajadores que somos quienes padecemos la mala gestión de las mutuas de accidentes.

Llama claramente la atención que el número de enfermedades profesionales que se reconoce cada año se haya reducido hasta en un 21 %, a pesar de haber entrado en marcha el nuevo sistema de notificación pactado por el Gobierno con los agentes sociales, en el que se amplía claramente el número de enfermedades profesionales.

Últimamente venimos observando, que las mutuas de accidentes, califican muchas de las dolencias y

enfermedades profesionales como enfermedades comunes, para que sea la Sanidad Pública la que cargue con ellas (a pesar de que en muchos de los casos, en un primer momento la misma Mutua reconoce el accidente o enfermedad profesional).

Como nos parece inaceptable, el trato dado a los trabajadores por la mutua, así como el que un trabajador sea dado de alta sin estar en condiciones de desempeñar su trabajo y el que no se reconozcan estas enfermedades o accidentes laborales como tales por la Mutua, (simple y llanamente por su beneficio económico), desde esta sección sindical y en concreto desde el Comité de Seguridad y Salud, os instamos a que cualquier problema que tengáis con la Mutua sobre trato

recibido, altas antes de tiempo, enfermedades profesionales no reconocidas como tal, etc... nos sea notificado por vuestra parte, para poderos indicar los pasos a seguir.

Es necesario que todos los trabajadores seamos conscientes de que este problema nos atañe a todos y que si no comunicais los problemas que surjan, la Mutua seguirá actuando de este modo.

Para cualquier aclaración o duda que tengáis al respecto, podeis poneros en contacto a través de los teléfonos de nuestra sección sindical (91 579 34 88), así como en los locales sitios en C/ Hermano Gárate 8 - 4-A de Madrid.

Ya sabéis que siempre estamos a vuestra disposición para cualquier duda que queráis aclarar, porque... estamos para ayudaros.

**¡Importante!**

### RECLAMACIÓN DE HORAS 2008

Para facilitaros el trámite de las demandas del año 2008, ponemos a vuestra disposición el local sindical, donde os ayudaremos en todo lo que necesitéis.

En la página de la izquierda os adjuntamos un modelo de reclamación que debéis traer cumplimentado con el fin de agilizar la recepción y trámite de todos los compañeros que vayáis a reclamar. A partir del día 16 de febrero ya podéis pasar por el local para tramitar las demandas. Os recordamos que necesitamos todas las fotocopias de las nominas del 2008 como requisito para formalizar las demandas.

Si tenéis alguna duda o aclaración al respecto, no dudéis en poneros en contacto con nosotros en el teléfono 915 793 488 o bien acudiendo a nuestras oficinas en la C/ Hermano Gárate 8 - 4º A (metros Cuzco y Tetuán).

**UGTista**

FEBRERO 2009

**Edita:**

UGT en Vinsa Madrid  
-Secretaría General-

**Realiza:**

UGT en Vinsa Madrid

**Redacción:**

Jesús Gómez Carpeño  
José Luis Roldán Cruz  
Mª Paz Rodríguez  
Fernando Ruíz-Castillo Calleja  
Ángel Rodríguez López

**Dirección local sindical:**

C/ Hermano Gárate 8 - 4º - A

28020 MADRID

Teléfono: 915 793 488

Fax: 915 700 533

**Impresión:**

FeS UGT Madrid



# HOJA DE AFILIACIÓN A UGT

Federación:	<input type="text"/>
Sector:	<input type="text"/>

## Mis datos personales

Nombre: .....Apellidos: .....  
 Sexo: .....Documento de identidad (NIF, tarjeta residencia o pasaporte): .....  
 Fecha de nacimiento: .....Lugar: .....  
 Provincia: .....País: .....Nacionalidad: .....  
 Estudios (Título de mayor nivel): .....  
 Fecha de alta en UGT: .....Profesión (de acuerdo a titulación): .....

## Mi domicilio habitual

Dirección postal: .....  
 C.P.: .....Localidad: .....Provincia: .....  
 Teléfono fijo: .....Teléfono móvil: .....E-mail: .....

## Mis datos laborales

Ocupación:  
 Asalariado:  Sector privado  Sector público  
 Parado:  Busca su primer empleo (¿En qué sector?): .....  
 Trabajó antes (¿En qué empresa?): .....  
 Autónomo  Cooperativista  Jubilado o pensionista  Prejubilado  
 Empresa o entidad: ..... CIF de la empresa: .....  
 N° Seguridad Social de la empresa: ..... N° CIF de la empresa: .....  
 Dirección del Cento de Trabajo: .....  
 C.P.: .....Localidad: .....Provincia: .....  
 Tipo de empresa o entidad:  
 Privada  Función pública  Asociación  Autónomo (Personas físicas)  
 Cómo localizarme en el centro de trabajo:  
 Teléfono: .....Extensión: .....E-mail: .....  
 Condiciones de trabajo:  
 Fecha de alta en la empresa: .....Puesto de trabajo: .....  
 Categoría profesional: .....En función pública: Nivel: .....Grupo: .....  
 Convenio de referencia: .....  
 Tipo de contrato:  
 Fijo  Fijo discontinuo  Tiempo parcial  Interinidad

## Mi cuota sindical

Domiciliación bancaria (por defecto trimestral):  
 Trimestral  Semestral  Anual  
 Banco o caja: .....  
 N° Cuenta (20 dígitos):   
 Descuento en nómina (Sólo en secciones sindicales autorizadas)

Si decide afiliarse, es obligatorio rellenar la presente solicitud, no pudiendo tramitar su afiliación si falta algún dato. Éstos serán tratados en un fichero responsabilidad de la Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT), con domicilio en Madrid, c/ Hortaleza 88 y C.P. 28004, para las siguientes finalidades: emisión de carnés de afiliación, así como la gestión del cobro de ésta; envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y a su actividad externa; elaboración de estadísticas, prestación de servicios, envío de ofertas de bienes y servicios de acuerdo con la reglamentación interna del sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Usted también otorga su consentimiento para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la entidad bancaria o a la empresa en la que presta sus servicios para proceder al cobro de la cuota sindical. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Fecha: .....a .....de .....de 2009      Firma de conformidad: